MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**GOBIERNO NACIONAL**
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**RESOLUCION N° 14456**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 04/2016, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY – CAPITAN BADO. ID N° 300.117.**

**Asunción, 18 de setiembre de 2017**

**VISTO:** La nota UOC Nº 4055/2017, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 04/2016 Licitación Pública Nacional de Firmas Consultoras para la implementación del plan de gestión ambiental del tramo: Santa Rosa del Aguaray – Capitán Bado. ID N° 300.117**; y,

**CONSIDERANDO:** Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 23 de marzo de 2017, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de propuestas técnicas.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1192 de fecha 6 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 22 de junio de 2017, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica de los oferentes habilitados.

Que el día 07 de julio de 2017, se procedió a la apertura de la propuesta de precio de los oferentes habilitados.

Que por dictamen de fecha 27 de julio de 2017, se recomienda invitar a ajustar los términos del contrato al oferente habilitado para el Lote N° 1: Monitoreo Ambiental.

Que finalmente, por dictamen de fecha 30 de agosto de 2017 se recomienda la adjudicación del Lote N° 1: Monitoreo Ambiental de la contratación en cuestión.

Que el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 300117/2017.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**GOBIERNO NACIONAL**
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**RESOLUCION N° 1456**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 04/2016, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY – CAPITAN BADO. ID N° 300.117.**

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

**Art. 1°.-** Adjudicar el **Llamado MOPC N° 04/2016 Licitación Pública Nacional de Firmas Consultoras para la implementación del plan de gestión ambiental del tramo: Santa Rosa del Aguaray – Capitán Bado. ID N° 300.117,** según el siguiente detalle:

**Lote N° 1: Monitoreo Ambiental**

| Empresa | Monto Total (IVA Incluido) |
|---|---|
| Consorcio Laguna Blanca | GS. 1.698.307.270<br>(Guaraníes un mil seiscientos noventa y ocho millones trescientos siete mil doscientos setenta) |

**Art. 2°.-** Cancelar el Lote N° 2: Educación Sociocomunitaria, fortalecimiento institucional y asistencia técnica, en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**Art. 3°.-** Las erogaciones dispuestas en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

**Art. 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**JUAN MANUEL CANO FLEITAS**
**Ministro Sustituto**

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/pv.